



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 23 JUL. 1981

Expte. N° 17.031/81

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Sra. Yolanda O. Robles de Pérez; atento a lo informado por Dirección de Personal a Fs. 1 vuelta y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Yolanda Ofelia ROBLES de PEREZ, al cargo de auxiliar administrativa de la Secretaría de Bienestar Universitario, categoría 8, a partir del 3 de Abril del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



LIC. EDUARDO MIGUEL MAESTRO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
c/c SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 335-81